PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

San Juan de Pasto, 30 de Abril de 2025

Señor
PEDRO PABLO BASTIDAS MOLINA
Supervisor Contrato No. CO1.PCCNTR.7511526/2025
Coordinador Misional Regional
Despacho Dirección Regional Nariño Sena
San Juan De Pasto

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes Abril del año 2025

Referencia: CO1.PCCNTR.7511526/2025

HEBERTH EDUARDO LOPEZ CERON, identificado con la cédula de ciudadanía No. 13.068.375 de Pasto, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro de Desarrollo Empresarial – Regional Nariño, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma CINCUENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE. ($56.000.000). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago por el mes de febrero de 2025 por valor de DOS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTE Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($2.426.667), b) Nueve (9) pagos iguales por los meses de marzo a noviembre de 2025, por valor de CINCO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($5.600.000) cada uno, y un c) Último pago por el mes de diciembre de 2025 por valor de TRES MILLONES CIENTO SETENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ($3.173.333).

Plazo: Será hasta el 17 de diciembre de 2025.

OBJETO: (Trascriba el objeto del contrato, dentro del siguiente cuadro)
Prestar los servicios profesionales para apoyar la implementación de las orientaciones, pautas, mecanismos, estrategias y procedimientos definidos para los procesos de Formación Profesional Integral y los del sistema de investigación, desarrollo e innovación de los centros de formación de la regional Nariño

Obligaciones Específicas: (Trascriba las obligaciones específicas del contrato, dentro del siguiente cuadro)

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Monitorear y hacer seguimiento a la ejecución del Plan de Actualización de Catálogo y al registro oportuno de la información asociada a la gestión de permisos requeridos para la oferta y ejecución de programas realizado en los centros de formación adscritos a la regional.	✓ Pendiente por desarrollar la actividad se verá reflejada después de la inducción respectiva del conocimiento del proceso.	Informes y reportes de la formación profesional y evidencias de casos mediante email.
2	Apoyar el monitoreo y seguimiento a la ejecución de los programas de formación, a la adecuada programación de grupos (fichas) ambientes, entrega oportuna de materiales y programación de instructores.	✓ Se han desarrollado informe de reportes de horas de formación profesional integral, en cuanto a la II- Oferta educativa presencial y virtual. ✓ Se hace seguimiento a la ejecución presupuestal de los materiales de formación y de los elementos de protección personal de los aprendices.	Informes y reportes de la formación profesional y evidencias de casos mediante email.
3	Gestionar el registro y la aprobación de la oferta de programas de formación de los centros adscritos a la regional, en el aplicativo, analizando y asistiendo de manera adecuada y oportuna a los centros adscritos a la regional en lo relacionado con el tratamiento en el aplicativo SOFIA PLUS de los paquetes funcionales asociados a administración educativa, los cuales corresponden al nuevo modelo de operación del área.	✓ Se han llevado El registro y la aprobación de la oferta de programas de formación de los centros adscritos a la regional. ✓ Informes de apoyo en el aplicativo, analizando y asistiendo de manera adecuada y oportuna a los centros adscritos a la regional en lo relacionado con el tratamiento en el aplicativo SOFIA PLUS de los paquetes funcionales asociados a administración educativa, los cuales	Informes y reportes generados de la actividad de formación profesional integral

		corresponden al nuevo modelo de operación del área. ✓ Informe mensual de programas aprobados por la regional.	
4	Apoyar la gestión de la aprobación, ejecución, seguimiento y reporte consolidado del plan nacional de bienestar al aprendiz según las orientaciones definidas.	✓ Gestión de la aprobación, ejecución, seguimiento y reporte consolidado del plan nacional de bienestar al aprendiz según las orientaciones definidas. ✓ Se hace seguimiento a la ejecución presupuestal de los materiales de formación y de los elementos de protección personal de los aprendices	Seguimiento en plataforma DRIVE y reportes de acuerdo con la necesidad del proceso.
5	Apoyar en la estructuración de informes de seguimiento a la ejecución de proyectos del sistema de investigación, desarrollo tecnológico e innovación de la regional.	✓ Pendiente por desarrollar la actividad ya que en este mes no se ha llevado ningún proceso de presentación de proyectos para la revisión de la regional.	Informes y reportes de la formación profesional y evidencias de casos mediante email.
6	Realizar el seguimiento y el análisis del reporte de las necesidades de capacitación y de ejecución de acciones de formación, inducción y reinducción y demás estrategias orientadas al fortalecimiento de las competencias técnicas, pedagógicas y básicas de los instructores de los centros de formación que pertenecen a la regional.	✓ Pendiente por desarrollar la actividad se verá reflejada después de la inducción respectiva del conocimiento del proceso.	Informes y reportes por Evidenciar de acuerdo con la necesidad.
7	Asistir a la totalidad de las reuniones y demás jornadas que se adelanten o sean requeridas, así como brindar respuesta diaria y oportuna a las comunicaciones recibidas.	✓ Participación en delegaciones como la RREN- 2 CONGRESO DE CIENCIA Y TECNOLOGIA UDENAR.	Informes y reportes por Evidenciar de acuerdo con la necesidad.

8	Actuar como apoyo del despacho regional en procesos contractuales, miembro de comités de evaluación y/o ser apoyo a la supervisión según sea el caso en aquellos contratos o procesos de contratación que se le requiera.	✓ Pendiente por desarrollar la actividad se verá reflejada después de la inducción respectiva del conocimiento del proceso.	Informes y reportes por Evidenciar de acuerdo con la necesidad.
9	Las demás que sean asignadas y que tengan relación con el objeto contractual.	✓ Apoyo en procesos de formación profesional y acciones dirigidas a tal proceso y delegaciones enviadas por el Director Regional.	Informe De Socialización Delegación Comité O Reunión

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.				
2.				

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. **9483883223** de la planilla, del operador aportes en línea y del periodo comprendido de Marzo/2025. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)

Evidencias en (virtual sistema SIGE) folios virtuales

Cordialmente,



Firma

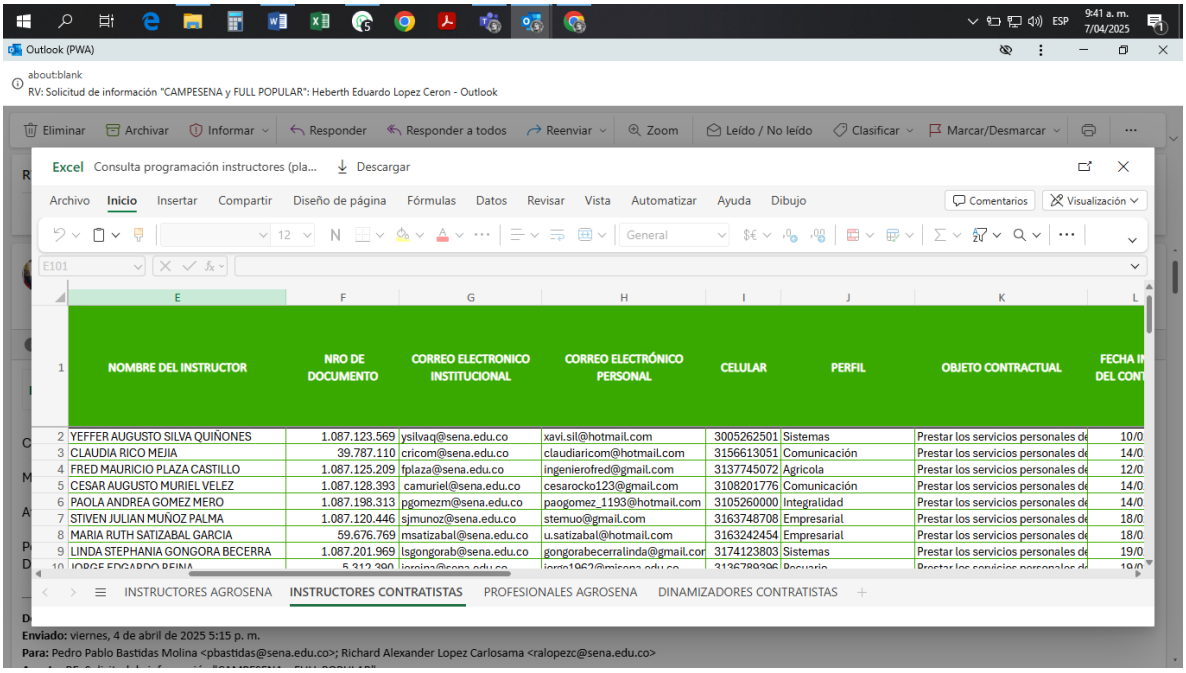
HEBERTH EDUARDO LOPEZ CERON
Contratista
C.C. No. 13.068.375

Recibí a satisfacción:

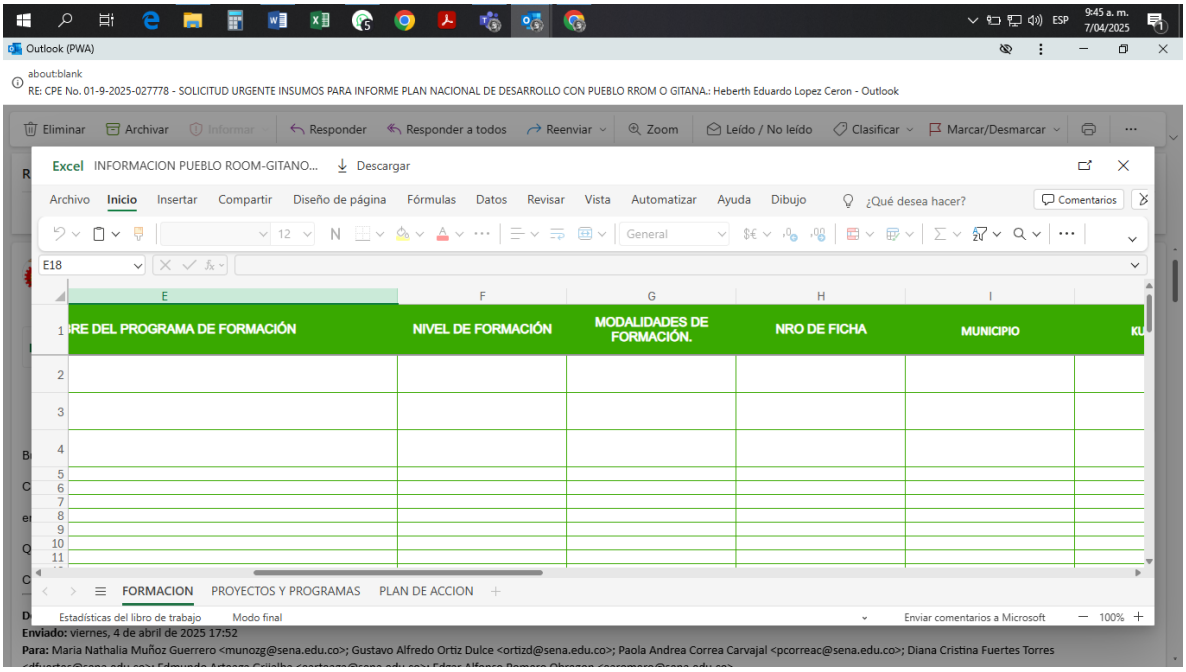
Firma

PEDRO PABLO BASTIDAS MOLINA
Supervisor Contrato No. CO1.PCCNTR.7511526/2025
Coordinador Misional Regional

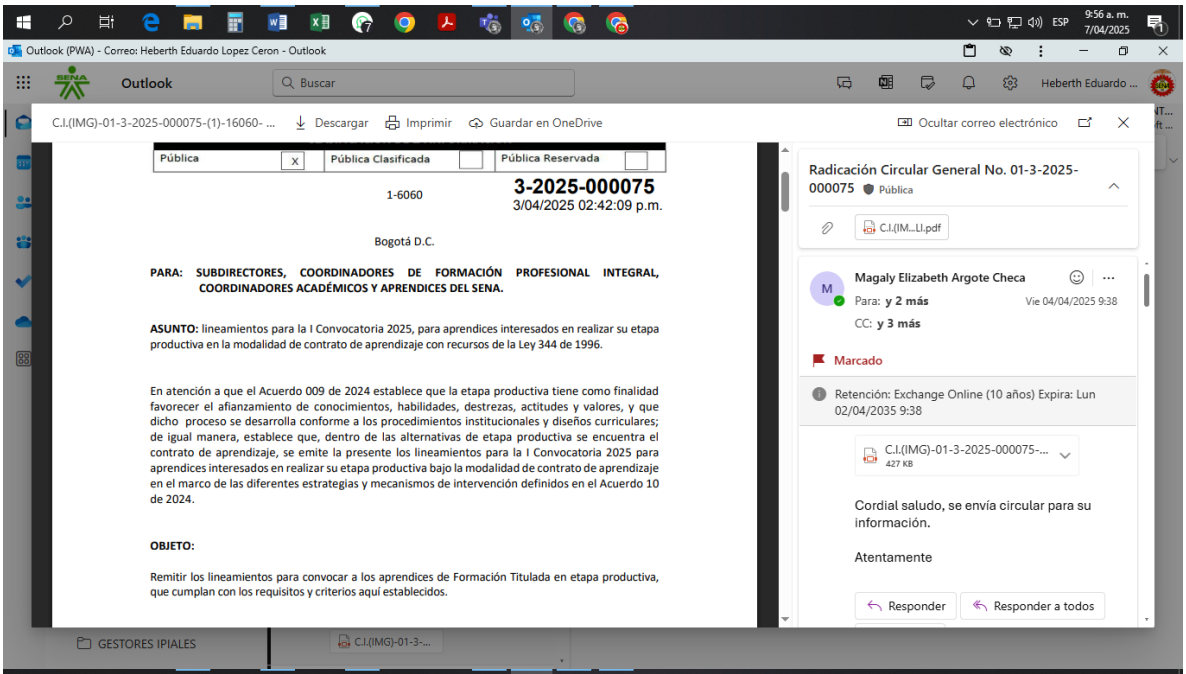
EVIDENCIAS DEL CONTRATO



	NOMBRE DEL INSTRUCTOR	NRO DE DOCUMENTO	CORREO ELECTRONICO INSTITUCIONAL	CORREO ELECTRÓNICO PERSONAL	CELULAR	PERFIL	OBJETO CONTRACTUAL	FECHA IN DEL CONT
2	YEFFER AUGUSTO SILVA QUIÑONES	1.087.123.569	ysilvaq@sena.edu.co	xavi.sil@hotmail.com	3005262501	Sistemas	Prestar los servicios personales de	10/0
3	CLAUDIA RICO MEJIA	39.787.110	cricom@sena.edu.co	claudiaricom@hotmail.com	3156613051	Comunicación	Prestar los servicios personales de	14/0
4	FRED MAURICIO PLAZA CASTILLO	1.087.125.209	fplaza@sena.edu.co	ingenierofred@gmail.com	3137745072	Agricola	Prestar los servicios personales de	12/0
5	CESAR AUGUSTO MURIEL VELEZ	1.087.128.393	camuriel@sena.edu.co	cesarocko123@gmail.com	3108201776	Comunicación	Prestar los servicios personales de	14/0
6	PAOLA ANDREA GOMEZ MERO	1.087.198.313	pgomezm@sena.edu.co	paogomez_1193@hotmail.com	3105260000	Integralidad	Prestar los servicios personales de	14/0
7	STIVEN JULIAN MUÑOZ PALMA	1.087.120.446	sjmunoz@sena.edu.co	stemuo@gmail.com	3163748708	Empresarial	Prestar los servicios personales de	18/0
8	MARIA RUTH SATIZABAL GARCIA	59.676.769	msatizabal@sena.edu.co	u.satizabal@hotmail.com	3163242454	Empresarial	Prestar los servicios personales de	18/0
9	LINDA STEPHANIA GONGORA BECERRA	1.087.201.969	lsgongorab@sena.edu.co	gongorabecerralinda@gmail.com	3174123803	Sistemas	Prestar los servicios personales de	19/0
10	JORGE EDGARDO REINA	5.312.390	jereina@sena.edu.co	jerre1962@misena.edu.co	3136789396	Pecuario	Prestar los servicios personales de	19/0



	RE DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN	NIVEL DE FORMACIÓN	MODALIDADES DE FORMACIÓN.	NRO DE FICHA	MUNICIPIO	KU
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						



Pública | Pública Clasificada | Pública Reservada

1-6060

3-2025-000075
3/04/2025 02:42:09 p.m.

Bogotá D.C.

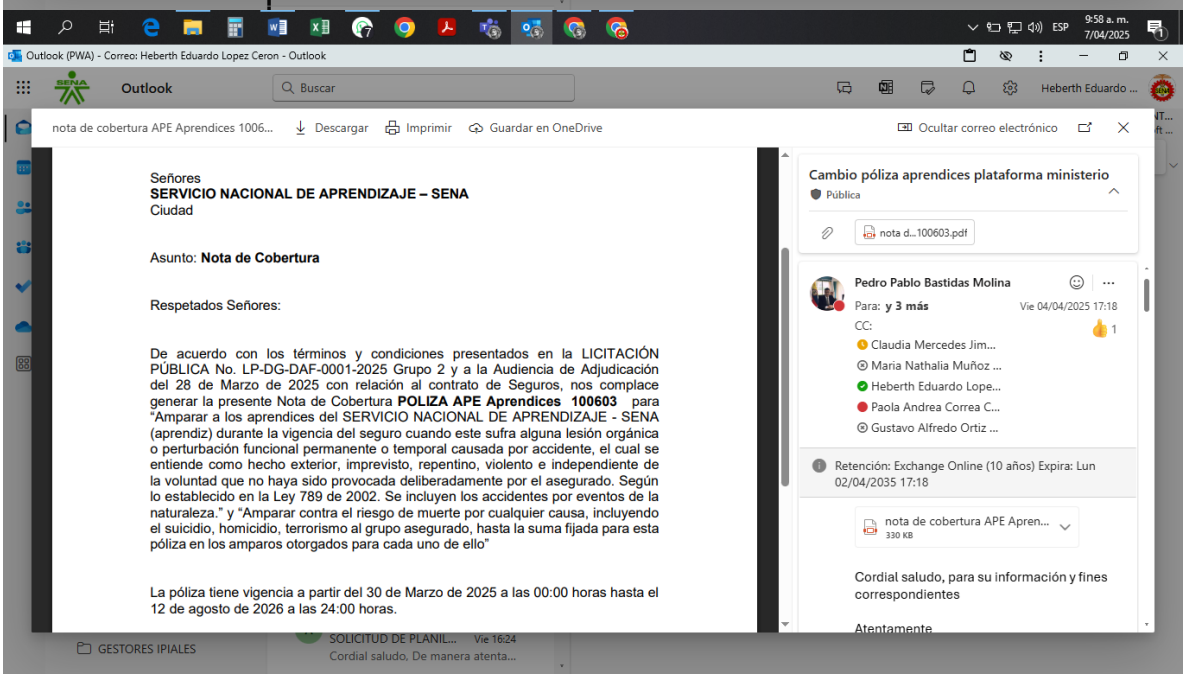
PARA: SUBDIRECTORES, COORDINADORES DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL, COORDINADORES ACADÉMICOS Y APRENDICES DEL SENA.

ASUNTO: lineamientos para la I Convocatoria 2025, para aprendices interesados en realizar su etapa productiva en la modalidad de contrato de aprendizaje con recursos de la Ley 344 de 1996.

En atención a que el Acuerdo 009 de 2024 establece que la etapa productiva tiene como finalidad favorecer el afianzamiento de conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores, y que dicho proceso se desarrolla conforme a los procedimientos institucionales y diseños curriculares; de igual manera, establece que, dentro de las alternativas de etapa productiva se encuentra el contrato de aprendizaje, se emite la presente los lineamientos para la I Convocatoria 2025 para aprendices interesados en realizar su etapa productiva bajo la modalidad de contrato de aprendizaje en el marco de las diferentes estrategias y mecanismos de intervención definidos en el Acuerdo 10 de 2024.

OBJETO:

Remitir los lineamientos para convocar a los aprendices de Formación Titulada en etapa productiva, que cumplan con los requisitos y criterios aquí establecidos.



Señores
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA
Ciudad

Asunto: **Nota de Cobertura**

Respetados Señores:

De acuerdo con los términos y condiciones presentados en la LICITACIÓN PÚBLICA No. LP-DG-DAF-0001-2025 Grupo 2 y a la Audiencia de Adjudicación del 28 de Marzo de 2025 con relación al contrato de Seguros, nos complace generar la presente Nota de Cobertura **POLIZA APE Aprendices 100603** para "Amparar a los aprendices del SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA (aprendiz) durante la vigencia del seguro cuando este sufra alguna lesión orgánica o perturbación funcional permanente o temporal causada por accidente, el cual se entiende como hecho exterior, imprevisto, repentino, violento e independiente de la voluntad que no haya sido provocada deliberadamente por el asegurado. Según lo establecido en la Ley 789 de 2002. Se incluyen los accidentes por eventos de la naturaleza." y "Amparar contra el riesgo de muerte por cualquier causa, incluyendo el suicidio, homicidio, terrorismo al grupo asegurado, hasta la suma fijada para esta póliza en los amparos otorgados para cada uno de ello"

La póliza tiene vigencia a partir del 30 de Marzo de 2025 a las 00:00 horas hasta el 12 de agosto de 2026 a las 24:00 horas.